



**ACTA EXTRAORDINARIA #07**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día miércoles veintisiete de julio del año dos mil dieciséis, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal-----

Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal-----

Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

Horacio Gamboa Herrera -----

Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----

Helen Simons Wilson-----

Pablo Mena Rodríguez -----

Alicia Hidalgo Fernández – Vice-Alcaldesa Municipal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Yolanda Amador Fallas -----

Melvin Rodríguez Rodríguez -----

SINDICOS SUPLENTE

Tito Aníbal Granados Chavarría -----

Rosa Amalia López Medrano -----

**AUSENTES:** La Regidora Suplente Sandra Vargas Badilla. Los Síndicos Suplentes Giovanni Oporta Oporta y Cándida Salazar Buitrago.

**NOTA:** En vista que los Regidores Arcelio García Morales y el Lic. Pablo Guerra Miranda estaban ausentes, en su lugar fungen como propietarios el Regidor Horacio Gamboa Herrera y el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, respectivamente. El Síndico



1 Suplente Tito Aníbal Granados fungió como propietario en ausencia de la señora Sarai  
2 Itzel Blanco Blanco. La Síndica Rosa Amalia López Medrano fungió como propietaria en  
3 ausencia del señor Julio Molina Masis. -----

4

5 Presidenta: Dinorah Romero Morales

6 Secretaria de actas: Merlin Abarca Araya

7

### 8 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

9 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero  
10 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes. -----

### 11 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

12 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo

13 Municipal, mediante votación verbal-----

14 **I.**Comprobación del quórum-----

15 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

16 **III.**Oración-----

17 **IV.**Atención al Ing. Francisco Sánchez Barquero del ICE, Tema: Arreglos de los accesos  
18 a las torres construidas por el ICE -----

19 **V.**Atención al Lic. Johnny León Guido, Presidente de la Asociación de Desarrollo  
20 Integral del Puerto Viejo-----

21 **VI.** Atención al Ing. Jorge Soto Morera, Gerente de Desarrollo de JAPDEVA, Tema:  
22 Propuesta de convenio financiado por CAPROBA para contratación de geólogo-----

23 **VII.** Atención a la Licda. Silvia Rodríguez Rodríguez, Directora Regional de DINADECO.  
24 Tema: Programas y Proyectos que pueden beneficiar al Cantón de Talamanca -----

25 **VIII.**Mociones y Acuerdos-----

26 **IX.**Clausura-----

27 -----

### 28 **ARTÍCULO III: Oración**

29 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, dirige la oración. -----



1 **ARTÍCULO IV: Atención al Ing. Francisco Sánchez Barquero del**  
2 **ICE, Tema: Arreglos de los accesos a las torres construidas por**  
3 **el ICE**

4 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, cede la palabra al Ing. Francisco  
5 Sánchez Barquero del ICE.

6 El señor Francisco Sánchez, saluda a los presentes y menciona que trabaja en la parte  
7 de gestión socioambiental, indica que viene acompañado del Ing. Melvin Monge Sandí  
8 que es el Director de la Región y el Ing. Marvin Rojas Campos que es el coordinador de  
9 mantenimiento de líneas de transmisión.

10 La Presidenta Municipal Dinorah Romero menciona que se le llamó a este lugar para  
11 ver el tema de acceso a las torres y los daños de los caminos.

12 El Ing. Melvin Monge menciona que la naturaleza en el negocio de transmisión es  
13 acceder a las torres donde se nos involucra a pasar por montañas y trochas y eso nos  
14 lleva al manejo de materiales. Tenemos un convenio, a raíz de eso venimos de la zona  
15 inspeccionando caminos, hay deslizamientos, hay problemas de manejo de agua en  
16 Miravalles de Cataratas que es el lugar donde vino la queja, estamos acá para ver que  
17 necesita preguntar el Concejo Municipal, porque todos los caminos tienen un diseño  
18 hechos por Ingenieros.

19 La Presidenta Municipal Dinorah Romero menciona que la denuncia fue hecha por los  
20 vecinos de Cataratas, aquí se encuentra nuestro síndico para que él exponga la  
21 situación.

22 El Regidor Pablo Mena menciona que desde que hicieron la trocha nunca se hizo un  
23 trabajo como debería, no es que se le va a decir que es culpa de los señores del ICE,  
24 con las lluvias que han caído se empeoró la situación, pero hay personas que tienen  
25 que usar ese camino. Ustedes al acceder ese camino agarraron material y lo tiraron al  
26 lado de mi vivienda, todo el material de arriba se vino y aterró todo y pasó por dentro de  
27 la casa, quiero que me ayuden necesito que quiten ese material para que al agua tome  
28 el rumbo que es. Tienen que hacer un trabajo mejor para que eso pueda funcionar.

29 El Ing. Melvin Monge menciona que el camino que dejó el ICE, fue elaborado por el  
30 ingeniero de caminos. En este momento venimos en un proceso de revisión de los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 07 del 27/07/2016

1 cabezales y manejo de agua, es un proceso con un convenio que inició en el 2013,  
2 hasta el momento hay ochocientos noventa millones invertidos en esta zona, faltan  
3 alrededor de trecientos millones para hacer un total de mil ciento diecisiete millones de  
4 colones. Venimos trabajando revisando problemas de deslizamientos. Este camino era  
5 una trocha y se hizo camino público, en este caso intervinimos e hicimos el mejor  
6 proceso. Nosotros consideramos que se debe de tener una buena comunicación con el  
7 pueblo. El compromiso por parte del ICE se cumplió, pero en lo que podamos colaborar  
8 lo vamos hacer de acuerdo a lo que nos permite el principio de legalidad.

9 El Ingeniero de caminos va a revisar el estado del camino, porque hacer un camino  
10 mejor que el que está requiere de una inversión muy grande y el ICE no lo va a poder  
11 hacer, ya que el camino como tal es un poco complicado.

12 El Regidor Luis Bermúdez menciona que está contento por el trabajo que hizo el ICE  
13 durante la emergencia de hace unos días. Conozco la situación de Cataratas hay que  
14 revisar el convenio, me gustaría que nos ayudaran con maquinaria y hacer trabajos en  
15 conjunto para ser mejores.

16 En Gandoca no hay señal para teléfonos celulares, que se podría hacer para que el ICE  
17 intervenga y puedan colaborar con este caso.

18 El Ing. Melvin Monge menciona que intervienen caminos a razón de interés del ICE, si  
19 podemos correr un poco la maquinaria se hace y el ingeniero puede colaborar en eso,  
20 pero no podemos salirnos del área donde no hay torres. Venimos ahora en la etapa de  
21 cabezales debido a los daños ocasionados por tanta lluvia.

22 La Regidora Helen Simons menciona que hay un grupo de vecinos que están haciendo  
23 consultas sobre el trabajo que se hizo en el camino de Cataratas, ustedes mencionan  
24 que ese camino fue hecho por un ingeniero, pero de acuerdo a lo que ustedes exponen  
25 la alcantarilla que colocaron en ese lugar es muy pequeña y no capta toda el agua que  
26 llega a ese lugar, este es un acceso a una torre, qué posibilidades hay para que  
27 coloquen una alcantarilla más grande para el soporte de la cantidad de agua  
28 actualmente.

29 El Ing. Melvin Monge menciona que la señora Helen Simons tiene toda la razón, cuando  
30 el camino se diseñó se hizo bajo las condiciones de ese momento, y lo que pasó fue



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 07 del 27/07/2016

1 que hubo un derrumbe y el material se obstruyó por las lluvias. El mantenimiento de un  
2 camino público le corresponde hacerlo a la municipalidad, nosotros ahora con lo que  
3 vamos a plantear para el manejo de aguas estaríamos colaborando, pero el camino  
4 como tal le corresponde a la municipalidad, nosotros colaboramos con lo que esté a  
5 nuestro alcance.

6 La Regidora Helen Simons menciona que quiere que quede claro que no se les está  
7 atacando, solo se les está llamando porque hay una denuncia y hay que dar una  
8 respuesta a los vecinos de esa comunidad, en este momento nosotros no podemos  
9 sacar material, pero si se puede llegar a un consenso sería perfecto.

10 El Ing. Melvin Monge menciona que no sentimos que nos estén atacando, lo que  
11 queremos es hacer una revisión de manejo de agua y hacer una inspección y ver que  
12 se puede hacer.

13 El Regidor Horacio Gamboa indica que se tiene un problema con las torres a nivel se  
14 Sixaola, la que está en el Alto de Annia, la que se encuentra en la Urbanización de  
15 Catarina y la que está en Celia, los caminos se encuentran muy obstruidos, al menos en  
16 la torre que está detrás de la Urbanización lo que baja es un chorro de agua; que se  
17 podrá hacer porque todas esas casas se ven afectadas, ya que pusieron unas  
18 alcantarillas muy pequeñas. Me gustaría que revisaran todas las torres para ver qué  
19 solución pueden brindar.

20 El Ing. Marvin Rojas menciona que en el año 2013 se iniciaron trabajos, a finales de ese  
21 mismo año hubo problemas de material, en el 2014 se logró colocar material de lastre  
22 en trochas, reparación de caminos en Limonal, Carbón 2, Cataratas, 2 en el sector de  
23 Annia y Carbón 1; para ese mismo año se logró concretar hasta Annia la colocación de  
24 material, el trabajo incluyó la ampliación de la trocha existente con la respectiva  
25 conformación. En este momento estamos haciendo un contrato interno para hacer los  
26 cabezales y cajas al alcantarillado de esos caminos, al menos el camino de Cataratas  
27 tiene de 7 a 8 alcantarillas de 70 cm. Hay un grupo trabajando correspondiente a la  
28 elaboración de cabezales en carbón 1, en ese sector hay alrededor de 13 o 14 pasos de  
29 agua.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 07 del 27/07/2016

1 El Regidor Luis Bermúdez menciona que si nos podrían ayudar con el puente de  
2 Carbón 1 porque es principal y si ese puente no se da, los del ICE no pueden pasar.

3 El Ing. Marvin Rojas menciona que si es colocar material es una cosa, pero si es algún  
4 trabajo que dure para que no se vuelva a dañar ya es un trabajo que se sale del alcance  
5 del ICE. Se está trabajando con cabezales para que pase el agua correctamente y no  
6 se obstruya, otro trabajo que se ejecutará en agosto o setiembre es una reparación de  
7 caminos 400 m. En Annia hay que hacer una valoración ya que hay una problemática, la  
8 estabilización de la loma es un trabajo que está más allá del presupuesto de nosotros.

9 El Regidor Luis Bermúdez menciona que le gustaría que se le informara a sus jefes  
10 sobre el cobro que está realizando el ICE a la hora de colocar un medidor, el pueblo de  
11 Alta Talamanca está sufriendo porque es un monto exagerado, y muchas personas no  
12 tienen los recursos para pagar esa cantidad de dinero. Hay muchas personas que  
13 sacan cursos en el INA de electricidad y no le dan la potestad.

14 La Presidenta Municipal indica que revisará el convenio para ver hasta dónde está  
15 vigente y cuáles son las cláusulas y posteriormente les estaríamos llamando.

16 El Ing. Marvin Rojas menciona que en forma global en el 2013 le plantearon a sus  
17 jefaturas sobre los inconvenientes que teníamos, a raíz de eso proyectamos un  
18 presupuesto para el siguiente año, por lo que debemos de reparar los accesos, caminos  
19 públicos y entradas a las torres, aquí en la zona la municipalidad es la única que tiene  
20 potestad para extraer material, siempre el ICE realizaba los trabajos y la Municipalidad  
21 suministraba el material. Me pueden contactar a los teléfonos 2217-20-00, 8370-19-13 y  
22 al correo electrónico [fsanchezb@ice.go.cr](mailto:fsanchezb@ice.go.cr)

23 La Presidenta Municipal Dinorah Romero brinda las gracias por la asistencia.

24 **ARTÍCULO V: Atención al Lic. Johnny León Guido, Presidente**  
25 **de la Asociación de Desarrollo Integral del Puerto Viejo**

26 La Presidenta Municipal Dinorah Romero cede espacio al Lic. Johnny León, Presidente  
27 de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo.

28 El Lic. Johnny León saluda a los presentes e indica que viene a entregar unas notas al  
29 Concejo Municipal, la primera nota se refiere a la limpieza que se está organizando para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 07 del 27/07/2016

1 el primer fin de semana de agosto, por lo que estamos solicitando al municipio la  
2 colaboración con maquinaria para poder llevar a cabo dicha actividad.

3 La segunda nota se refiere a la solicitud al Concejo Municipal para que nos apoyen con  
4 la realización del plano para la realización del proyecto del Parque Lineal de Arte y  
5 Cultura en Puerto Viejo.

6 La tercera nota se refiere a la aprobación de un uso de suelo que fue otorgado a la  
7 Asociación de Desarrollo de Puerto Viejo para la construcción del Colegio de Puerto  
8 Viejo, en vista que el Ministerio de Educación decidió adquirir otra propiedad,  
9 solicitamos al Concejo Municipal que otorgue el derecho de uso de suelo a la  
10 Asociación de Desarrollo de Puerto Viejo para la construcción de un polideportivo, en el  
11 cual se pueden hacer diferentes actividades tanto deportivas como culturales, hasta  
12 puede servir como campo ferial.

13 Otro tema que les vengo a exponer es el asunto del cementerio de Puerto Viejo, ha sido  
14 un poco difícil porque le ha tocado a la asociación el mantenimiento de ese espacio;  
15 durante muchos años hubo una persona encargada de dar ese mantenimiento, pero  
16 esta persona se va a retirar de la comunidad y esta labor va a recaer en la asociación y  
17 esto requiere que la misma desembolse un presupuesto y nosotros no nos encontramos  
18 en la disponibilidad económica para realizar dicho proceso, ya habíamos enviado una  
19 nota al Concejo respecto a este tema, pero tengo entendido que el Concejo se la envió  
20 al Lic. Alfaro, para ver en que nos podían ayudar. A nosotros se nos dificulta cobrarle a  
21 la gente, porque todo lo quieren gratis y esto siempre ha sido un tema muy complicado,  
22 quisiera que ustedes le den seguimiento a esto.

23 La Regidora Helen Simons menciona que es falta de concientizar a la gente de la  
24 comunidad, este tema me preocupa porque si es cierto que la Municipalidad es la  
25 encargada de los cementerios, pero DINADECO tiene fondos para ejecutar estos  
26 trabajos, al menos en Cahuita se hizo un comité de vecinos que son los encargados de  
27 darle mantenimiento al cementerio. Me preocupa porque si la Municipalidad se  
28 encargara de los cementerios tendrían que cobrar por el espacio que cada persona va a  
29 ocupar y hay personas que no tienen los recursos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 07 del 27/07/2016

- 1 El Regidor Luis Bermúdez menciona que ha sido dirigente comunal, y sabe que es difícil  
2 ese tema al que el Lic. Johnny se refiere, si la Municipalidad se hace cargo de los  
3 cementerios va hacer más caro, la comunidad de Puerto Viejo debería de hacer una  
4 convocatoria y llamar al pueblo y exponer toda la situación, para que no se diga el día  
5 de mañana que estos regidores son los que están cobrando en el cementerio. Nosotros  
6 como regidores debemos de ser más diplomáticos, estoy en la disposición de ayudar.
- 7 La Regidora Candy Cubillo menciona que en una sesión en San José se estuvo  
8 hablando sobre cuánto dinero ganaría una municipalidad si toma lo de los cementerios,  
9 Las Municipalidades del área metropolitana tienen una comisión exclusiva para el caso  
10 de los cementerios y es dinero que ingresa a los municipios. Lo mejor aquí es tratar de  
11 organizarnos como comunidad.
- 12 El Síndico Tito Granados menciona que este tema hace tiempo lo escucho, creo que en  
13 las comunidades debe de haber un comité para cada cementerio.
- 14 La Presidenta Municipal Dinorah Romero menciona que hay que concientizar a la  
15 comunidad, las personas deben de aportar y dar el mantenimiento a cada cementerio.  
16 Si esto pasa en manos de la Municipalidad se debe de cobrar y la gente no va querer  
17 pagar lo debido. En el caso de Puerto Viejo lo que el señor Johnny León debe de hacer  
18 es realizar una asamblea y exponer los puntos y los reglamentos que se van a ejecutar  
19 en el cementerio, ya si el pueblo no quiere asumir la responsabilidad, usted nos trae una  
20 carta que nos respalde a nosotros y este Concejo Municipal ejecutará como debe de  
21 ser.
- 22 El Lic. Johnny León menciona que quiere que tengan claro lo difícil que es que la gente  
23 se involucre y colabore, los fondos tienen que salir de la ADI, y es complicado porque  
24 los recursos son limitados. Tal vez la municipalidad nos podría ayudar con gasolina  
25 mientras se hace la asamblea y demos una solución al respecto.
- 26 La Vicealcaldesa Alicia Hidalgo menciona que es la primera vez que escucha que hay  
27 una comunidad a la cual la municipalidad no le ha ayudado. Las comunidades que  
28 conozco sé que tienen un comité y trabajan en conjunto con la municipalidad. Creo que  
29 no hay problema en que la municipalidad le ayude con la gasolina.





1 **ARTÍCULO VI: Atención al Ing. Jorge Soto Morera, Gerente de**  
2 **Desarrollo de JAPDEVA, Tema: Propuesta de convenio**  
3 **financiado por CAPROBA para contratación de geólogo**

4 La señora Presidenta Municipal Dinorah Romero cede espacio al Ing. Marco Vinicio  
5 Cordero.

6 El señor Marco Vinicio Cordero menciona que es el jefe de la maquinaria de JAPDEVA  
7 y viene representando al señor Jorge Soto Morera que es el Gerente de Desarrollo de  
8 JAPDEVA, me acompañan los compañeros Gerardo Romero que es el encargado de  
9 proyectos y el Ing. Maycol Calderón que es el Geólogo.

10 El Ing. Maycol Calderón menciona que a raíz de una necesidad que es generalizada en  
11 los seis cantones de la provincia de Limón es el tema de extracción de lastre,  
12 reparación de caminos y reparación de diques y Talamanca no tiene sitios habilitados,  
13 actualmente están trabajando en Coroma, obtuvimos un permiso para extraer 20000 m3  
14 de material, por lo que se debe de cumplir con todo el protocolo. La semana pasada nos  
15 visitó el geólogo de Geología y Minas para ver cómo iba el proceso, converso con los  
16 operadores y logramos tener un pacto para el suministro de un poco de material para la  
17 comunidad de Sepecue. Conversando con Ignacio León, Heriberto Hernández, Marlon  
18 Orozco, don Marvin Gómez y con el compañero Gerardo Romero conversamos sobre  
19 realizar un convenio donde nosotros les prestamos los servicios a las municipalidades  
20 para que al menos tengan un sitio de extracción habilitado, esos sitios de extracción son  
21 por 20000 m3 o 120 días naturales; a raíz de que varias municipalidades están  
22 interesadas, surgió una nueva opción que es hacerlo a través de CAPROBA, hemos  
23 tenido varias reuniones con ellos, actualmente se encuentran en la redacción del  
24 convenio para ser presentado en la reunión que tienen el 30 de julio.

25 La idea es que a través de mi persona o el geólogo que JAPDEVA asigne, tengan un  
26 sitio de extracción y que no tengan problemas en las reparaciones de caminos. El  
27 objetivo del convenio es que cada municipalidad tenga un aporte económico y  
28 CAPROBA se encargaría de ejecutarlo.

29 El Regidor Horacio Gamboa consulta que, si la extracción se realizaría solo en un punto  
30 específico, o si se podría tener la opción de tener varios puntos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 07 del 27/07/2016

1 El Ing. Maycol Calderón indica que dentro del convenio se va a manejar al menos 4  
2 concesiones por municipalidad, es decir que todo el año van a tener material. La idea es  
3 tener sitios habilitados de acuerdo a la comunidad donde se va a trabajar.

4 La Presidenta Municipal Dinorah Romero menciona que la explicación del Ing. Maycol  
5 donde indica que vamos a tener extracción de lastre para todo el año es una gran ayuda  
6 para sacar el Cantón adelante.

7 El señor Gerardo Romero menciona que es el encargado de proyectos, esta unidad fue  
8 creada para establecer convenios con las municipalidades o cualquier otra entidad. Con  
9 respecto a lo de CAPROBA lo que necesitamos es que el Alcalde y regidores que van a  
10 la reunión de CAPROBA indiquen que están de acuerdo en que se firme el convenio,  
11 JAPDEVA les va a dar el asesoramiento, los costos se van a distribuir entre las 6  
12 municipalidades, la intención es que la provincia tenga 24 puntos anual donde puedan  
13 extraer material y podamos hacer una de las zonas más productivas. Lo que las  
14 municipalidades tienen que hacer es ponerse de acuerdo y firmar el convenio.

15 El señor Marco Vinicio Cordero indica que lo que se está haciendo es ir ordenándonos,  
16 antes llegábamos a algún cantón para realizar algún trabajo y no había permiso para  
17 extraer material y no podíamos hacer ese trabajo, lo que hicimos fue contratar un  
18 geólogo de planta porque sabemos que uno de los problemas principales en la provincia  
19 es la extracción de lastre; lo que queremos es que el Concejo Municipal y la Alcaldía  
20 apoye esta iniciativa ya que es un proceso más sencillo.

21 El Regidor Luis Bermúdez se dirige al señor Marco Vinicio diciendo que tienen un  
22 problema con la niveladora que está dañada, en Carbón 1 estamos fatal; nosotros le  
23 habíamos solicitado el préstamo de una niveladora y una pala para realizar varios  
24 trabajos, quisiéramos saber qué posibilidades hay para que nos presten la niveladora  
25 una semana, sé que el Alcalde puede colaborar con el diésel. En Carbón 1 hay  
26 problemas grandes en el camino.

27 El señor Marco Vinicio Cordero menciona que ustedes presentaron una lista de  
28 caminos, de momento el problema que hemos tenido es que no ha habido reunión de la  
29 comisión, en el momento que ellos la aprueben nosotros veríamos en que le podríamos  
30 ayudar. Es importante que ustedes sepan que JAPDEVA viene con una modalidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 07 del 27/07/2016

1 diferente, porque se nos está complicando la forma que se estaba trabajando antes, que  
2 algún municipio solicitaba maquinaria, se le daba, luego otro municipio también  
3 solicitaba, se le daba y así sucesivamente, y la verdad no alcanza para todos.  
4 Queremos promover buenos negocios y nuevas estrategias.

5 El señor Gerardo Romero menciona que saben cuál es el inconveniente que tienen las  
6 municipalidades, que es el contratar al sector privado, se tiene que hacer todo el  
7 proceso, y cuando se dan cuenta pasan los meses se va el presupuesto y ya no pueden  
8 hacer nada. A través de convenios entre JAPDEVA y las Municipalidades es más fácil,  
9 porque se hacen un convenio marco y cartas de entendimiento; las municipalidades  
10 canalizarían todas las necesidades que tengan como relastreo, apertura de caminos,  
11 alcantarillados y cualquier necesidad que tengan; los municipios deben disponer un  
12 presupuesto y cuando quieran hacer la obra solo se hace una carta de entendimiento,  
13 se manda al Concejo Municipal y a la Municipalidad y se ejecuta y nosotros hacemos la  
14 obra y cobramos sobre eso, aportando en el desarrollo de este cantón.

15 La Presidenta Municipal Dinorah Romero menciona que le parece súper importante esta  
16 modalidad, esperamos que esto se haga lo más pronto posible.

17 La Regidora Helen Simons menciona que lo importante es que el municipio gane.

18 Indica que estuvo en una actividad y se habló del señor Mario Alvarado Essna, en esta  
19 actividad hablaron sobre ciertos proyectos en la parte social, comentaron que se podía  
20 hacer cultivos de camarones y otras especies, me interesaría en algún momento que  
21 don Essna viniera al Concejo Municipal, porque el tema de los caminos es importante  
22 pero también me interesa la parte social. Soy de la costa soy parte de la Asociación de  
23 Pescadores de Cahuita, y esta gente dependen el 100% del mar.

24 El señor Gerardo Romero indica que en JAPDEVA no solo tienen maquinaria y equipo  
25 pesado, tenemos también el área de asistencia técnica, que involucra la parte agrícola y  
26 agroindustria, tenemos ingenieros en esa área, tenemos programados convenios con  
27 cualquier institución para dar asistencia técnica en cualquier proyecto.

28 El señor Marco Vinicio Cordero menciona que han hablado de tres temas: Apoyo al  
29 Concejo Municipal para el convenio con CAPROBA, Firma de los convenios y como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 07 del 27/07/2016

1 punto N° 3 sugiero que este Concejo saque un acuerdo para que JAPDEVA envíe al  
2 Biólogo para hacer un estudio.

3 La Presidenta Municipal Dinorah Romero indica que es importante estos temas que se  
4 han tratado, porque es una ayuda para este municipio. El viernes vamos tomar el  
5 acuerdo para hacerlo llegar a JAPDEVA.

6 El señor Gerardo Romero menciona que el acuerdo debe de ir dirigido al departamento  
7 de Asistencia Técnica, para que se le pueda dar asistencia en cualquier rama.

8 El Regidor Pablo Bustamante menciona que la visión de este cantón es la extracción de  
9 lastre, el cantón está urgido porque los caminos están sumamente dañados, y además  
10 queremos ayudarles a las personas que vienen a desarrollarse en nuestro cantón,  
11 porque un viaje de lastre vale  $\phi$ 250.000, si ustedes valoran un empresario que viene a  
12 construir un hotel de 50 habitaciones, se les va todo el presupuesto en solo la compra  
13 de arena, necesitamos ver cómo nos coloran porque el cantón está urgido. Con  
14 respecto al convenio que se habló para la reparación de caminos eso lograría que en  
15 menos de un año Talamanca tenga una red vial en buen estado. Agradecerles toda la  
16 colaboración que nos están brindando.

17 El Ing. Maycol Calderón menciona que para las municipalidades existe un reglamento  
18 para la extracción de material, que dice que es solo para obra pública, como reparación  
19 de caminos. Existe otra opción que es tener una condición fija que se pudiera traer el  
20 material y venderlo, pero ya es otro proceso.

21 El Regidor Luis Bermúdez menciona que el Concejo Municipal debería de tomar un  
22 acuerdo con respecto a lo que el Ing. Maycol dice, porque debemos de pensar en un  
23 futuro.

24 El Ing. Maycol Calderón menciona que dentro del convenio se ofrece la guía para  
25 obtener una concesión fija.

26 El Regidor Horacio Gamboa consulta sobre qué posibilidades existen para que dentro  
27 del convenio con CAPROBA además de tener lastre para la reparación de caminos  
28 podamos tener lastre para el sector privado y así poder venderlo.

29 El Ing. Maycol Calderón menciona que dentro del convenio está la línea para los 4  
30 permisos y está la guía para obtener una concesión fija por varios años.



1 El señor Gerardo Romero menciona que JAPDEVA les dará la guía y el  
2 acompañamiento, la municipalidad se hará cargo de otros estudios adicionales.

3 **ARTÍCULO VII: Atención a la Licda. Silvia Rodríguez Rodríguez,**  
4 **Directora Regional de DINADECO. Tema: Programas y**  
5 **Proyectos que pueden beneficiar al Cantón de Talamanca**

6 La Presidenta Municipal cede espacio a la Lic. Silvia Rodríguez, Directora Regional de  
7 DINADECO.

8 La Licda. Silvia Rodríguez saluda a los presentes e indica que dentro del Plan Anual de  
9 la institución tienen que realizar actividades para promocionar que es DINADECO, la  
10 propuesta es cumplir dentro del PAO con esa actividad de promoción, pero hacerla a  
11 nivel de los gobiernos municipales, por dos razones: para que conozcan ustedes que  
12 vienen a legislar por cuatro años que hace DINADECO y cómo podemos trabajar juntos  
13 y el segundo objetivo es que conozcan que ahora hay un formulario especial para las  
14 municipalidades en los que es infraestructura vial. Dentro de los objetivos que vamos a  
15 desarrollar es que conozcan ustedes la situación de cantón en relación a las  
16 asociaciones de desarrollo y que conozcan el nuevo modelo de anteproyecto de la  
17 institución. Desde el punto de vista legal es muy importante que ustedes conozcan que  
18 nosotros manejamos asociaciones de desarrollo comunal, las cuales se rigen por la Ley  
19 3859 creada el 07 de abril de 1967. Hay una gran diferencia entre la Ley 3859 y la Ley  
20 218, a ustedes en algún momento les llegará el caso de alguna asociación de desarrollo  
21 que se rige por la Ley 218, no es que las asociaciones de desarrollo de la Ley 218 estén  
22 mal, lo que pasa es que la Ley 3859 tiene una institución rectora que es DINADECO.

23 En el caso de DINADECO manejamos dos tipos de asociaciones de desarrollo que son  
24 las integrales que están compuestas por 100 personas y las específicas que se  
25 conforman de 50 personas; dentro de las asociaciones de desarrollo específicas están  
26 las asociaciones de desarrollo pro-CENCINAI.

27 El Equipo de trabajo de DINADECO está conformado por Eduardo Espinoza, Marcia  
28 Benneth, Bayron encargado de la oficina, Olivier y mi persona Silvia Rodríguez.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 07 del 27/07/2016

1 Dentro de los proyectos que desarrolla DINADECO están los siguientes: paradas de  
2 buses, asfaltado de caminos, construcción de puentes, construcción de canchas,  
3 gimnasios, compra de instrumentos musicales, entre otros.

4 La cantidad de asociaciones de desarrollo en el Cantón de Talamanca es de 21, de las  
5 cuales 14 son asociaciones de desarrollo integrales, 3 asociaciones de desarrollo  
6 indígenas, 3 asociaciones específicas y 1 unión cantonal.

7 Dentro del cantón las asociaciones de desarrollo se distribuyen de la siguiente manera:  
8 2 asociaciones de desarrollo en Telire, 4 asociaciones en Bratsi, 8 asociaciones en  
9 Cahuita, y 7 asociaciones en Sixaola.

10 La nueva normativa de proyectos empezó a regir el 28 de abril de este año y se  
11 empezaba a aplicar a partir de junio. Por lo que hemos capacitado a las asociaciones de  
12 desarrollo y a las municipalidades para que conozcan esta normativa.

13 Dentro de los proyectos que DINADECO respalda pueden ser donados a:  
14 Municipalidades, ASADAS, Cruz Roja y otras Instituciones públicas (MEP, MSP,  
15 CCSS).

16 Hay 5 tipos de proyectos, cada proyecto va a tener un color que lo va a identificar, el  
17 primero es el verde compra de terreno, el segundo compra de mobiliario y equipo en  
18 color azul, el tercero es el rojo infraestructura comunal, el nuevo es infraestructura vial  
19 color amarillo que tiene un formulario independiente solo para caminos y puentes en  
20 coordinación directa con las municipalidades, el quinto proyecto es el socio productivos  
21 color morado esto significa que las municipalidades pueden desarrollar proyectos  
22 empresariales.

23 Un proyecto que se le entregue a una asociación de desarrollo para que lo ejecute, al  
24 ser un fondo público, no es a cualquier asociación que se le puede dar, para nosotros  
25 poder girar fondos tienen que estar totalmente al día para poder recibir ese fondo  
26 público, lo primero que se debe de hacer es verificar si cumple con los requisitos  
27 generales para presentar un proyecto, los cuales son: idoneidad, al día informes  
28 anuales y liquidaciones, inscrita como acreedora, cédula física y jurídica, organigrama,  
29 acta de asamblea , personería vigente, correo electrónico de la organización y cartas de  
30 compromiso de otras instituciones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 07 del 27/07/2016

- 1 El Regidor Luis Bermúdez menciona que quiere hacer varias preguntas a la Licda. Silvia  
2 Rodríguez. La primera es que la asociación de desarrollo de Puerto Viejo iba hacer la  
3 delegación de Puerto Viejo, qué sucedió, porqué motivo no se pudo hacer.
- 4 La Licda. Silvia Rodríguez menciona que se le da el recurso a una asociación de  
5 desarrollo y la misma ejecuta el proyecto.
- 6 El Regidor Luis Bermúdez hace la segunda consulta: porqué hay personas de Amubri  
7 que van a votar a Kekoldi, Amubri es de esa jurisdicción o no se debería de permitir.
- 8 La Licda. Silvia Rodríguez indica que desconoce el tema, no tiene información al  
9 respecto; una cosa es la Ley de DINADECO y otra cosa es la Ley indígena, siempre voy  
10 a respetar las disposiciones indígenas, porque es una ley y son tratados  
11 internacionales, y los tratados internacionales son superiores a las leyes costarricenses.
- 12 La Presidenta Dinorah Romero menciona que hay un convenio interno de los territorios  
13 indígenas que dice que cuando la jurisdicción es de ADITIBRI, se tiene que votar en  
14 ADITIBRI, pero si vivo en otro lado y siempre he votado en ADITIBRI puedo ir a votar  
15 ahí mismo.
- 16 La Licda. Silvia Rodríguez menciona que va a explicar dos tipos de proyectos: el de  
17 infraestructura comunal y el de infraestructura vial.
- 18 Toda infraestructura se construye sobre un terreno.
- 19 Un proyecto de infraestructura comunal puede ser una construcción de un parque, una  
20 construcción de una cancha, una construcción de un albergue, pero en un terreno que  
21 le pertenezca a una asociación de desarrollo, sin embargo, hay terrenos en el cantón  
22 que le pertenecen a la municipalidad, en ese caso la asociación de desarrollo puede  
23 venir a la municipalidad y solicitar que por acuerdo municipal y a través de un convenio  
24 se le dé bajo administración un terreno para construir un proyecto. Dentro de los  
25 Terrenos en los que se puede desarrollar un proyecto están terrenos que pertenezcan a  
26 Municipalidad, Juntas de educación, Instituciones públicas, En territorios indígenas,  
27 Terreno ubicado en zona marítima terrestre o milla fronteriza o zonas urbanas.
- 28 Para poder construir en zona marítima terrestre se requiere la aprobación del plan  
29 costero, es uno de los requisitos indispensables.
- 30 Los requisitos para un proyecto de infraestructura comunal son los siguientes:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 07 del 27/07/2016

1 Anteproyecto: Contar con 2 profesionales: uno es el director de obra y el otro supervisor  
2 de obra, completar la información del profesional que se solicita en el formulario,  
3 Estudio técnico, Presupuesto, Plano constructivo no visado, Ley 7600, Uso de suelo,  
4 Copias de cédula y credencial del profesional, Constancia del Colegio federado de  
5 Ingenieros y Arquitectos.

6 Proyecto: Copia del acuerdo de junta directiva, donde consta que conocieron y aceptan  
7 las especificaciones técnicas del proyecto, Aportar 3 Cotizaciones en estricto apego a lo  
8 indicado por el profesional director de la obra. Y deben indicar que conocen el estudio  
9 técnico, Constancia emitida por la Caja que la persona física o jurídica que oferta está al  
10 día con sus obligaciones, Plano constructivo visado, Presentar en original el permiso de  
11 construcción.

12 Para el proyecto de infraestructura vial se requiere de los siguientes requisitos:

13 Anteproyecto: Contar con el apoyo de la municipalidad, Nota original de autorización  
14 firmada por el alcalde y el jefe de la unidad técnica de gestión vial autorizando la  
15 intervención del camino y su compromiso de supervisar la ejecución del proyecto de  
16 intervención de camino y emitir el informe final por parte de la unidad técnica de gestión  
17 vial la nota debe indicar que el camino es público cantonal y se encuentra inventariado  
18 las coordenadas geográficas distancia a intervenir y puntos de referencia física, Contar  
19 con un profesional supervisor de obra, Completar la información que se solicita sobre el  
20 profesional en el formulario, Copias de cédula y credencial del profesional, Constancia  
21 del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitecto, Estudio técnico firmado por el  
22 profesional director de obra, Descripción detallada del estado actual del camino a  
23 intervenir, Presupuesto detallado, En caso de puentes o similares presentar en original  
24 los estudios básicos preliminares: estudio de suelos, estudio hidráulico, fluido y cargas  
25 vehiculares y geológicas, Cumplir ley 7600, En caso de que el profesional no  
26 pertenezca a la Unidad Técnica de Gestión Vial de la respectiva municipalidad, adjuntar  
27 currículum vitae que demuestre la experiencia en el desarrollo de al menos tres  
28 proyectos de este tipo, Sección constructiva típica para un camino que indique; ancho  
29 de calzadas y de cuneta, canalización de aguas, entre otros que considere necesario el  
30 director de obra, El tramo a intervenir debe incluir como mínimo: calzada, cunetas y





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 07 del 27/07/2016

1 bordillo, sin perjuicio de otras obras complementarias necesarias según la topografía del  
2 tramo a intervenir, Los proyectos de caminos que se presenten por tramos deben  
3 identificar claramente las coordenadas georeferenciadas, Solamente se financiarán  
4 proyectos por tramos de un mismo código o camino, Nota en original del Titular de la  
5 Unidad Técnica de Gestión Vial en la que avale el estudio técnico del proyecto, planos,  
6 la imagen de sección típica de obra vial, el presupuesto de la obra y demás documentos  
7 técnicos.

8 Proyecto: Copia del acuerdo de junta directiva donde consta que conocen y aceptan las  
9 especificaciones técnicas, Aportar 3 Cotizaciones en estricto apego a lo indicado por el  
10 profesional director de la obra y deben indicar que conocen el estudio técnico,  
11 Constancia emitida por la Caja que la persona física o jurídica que oferta está al día con  
12 sus obligaciones, Presentar en original el permiso de construcción

13 Las asociaciones de desarrollo que no se encuentren al día y que no cumplan con los  
14 requisitos no van a poder ejecutar ningún proyecto. Se les estará enviando por correo la  
15 lista de las asociaciones que están al día.

16 DINADECO recibía proyectos en cualquier mes del año, ahora se hace por fases, de la  
17 siguiente manera: Los anteproyectos se deben de presentar de junio a octubre, La pre  
18 aprobación y comunicación se realiza de noviembre a febrero, El proyecto se presenta  
19 de marzo a mayo, La asignación del recurso se brinda de marzo a diciembre.

20 Un proyecto que presente una asociación de desarrollo debe de estar dentro del plan de  
21 trabajo, si no está deben de hacer una asamblea extraordinaria para que el proyecto  
22 quede aprobado y registrado en actas.

23 Los proyectos más complicados para ver producto son los de infraestructura comunal y  
24 los de infraestructura vial.

25 El presupuesto del 2017 de DINADECO se lo va a llevar la región que más ha  
26 trabajado, si las municipalidades trabajan bien y rápido pueden incluir para este año  
27 hasta dos caminos, pero deben de visualizar bien que los proyectos que vayan a  
28 ejecutar tiene que tener un impacto en el cantón, deben de priorizar donde hay más  
29 necesidad, y qué se va a desarrollar como resultado.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 07 del 27/07/2016

1 DINADECO va a investigar qué impacto tendrá cada uno de los proyectos que las  
2 asociaciones van a presentar.

3 Se les enviará por correo electrónico el formulario que deben de llenar las asociaciones  
4 de desarrollo para presentar el proyecto, toda la información que deben de aportar tiene  
5 que ser verdadera.

6 Se hace entrega de los anexos en los cuales indican los requisitos para presentar  
7 proyectos.

8 **ARTÍCULO VIII: Mociones y acuerdos**

9 La señora Helen Simons menciona que al Lic. Abner Alfaro se le está pagando un  
10 salario para que esté aquí, manden a llamarlo para que de explicación sobre la  
11 aprobación del traspaso de patente de licores a nombre de la sociedad Perla del Mar  
12 Caribe.

13 La Presidenta Municipal Dinorah Romero indica que claramente se dijo que hoy se  
14 subía el expediente para revisarlo con el Lic. Abner, yo no voy hacer polémica, solo  
15 salvo mi responsabilidad.

16 El Regidor Luis Bermúdez menciona que está de acuerdo a firmar el traspaso de esa  
17 patente.

18 La Regidora Candy Cubillo menciona que ella no va a firmar porque el abogado no le  
19 dijo nada sobre ese caso y desconoce el tema.

20 La Presidenta Municipal Dinorah Romero menciona que sabe que hay una ley que dice  
21 que no se puede traspasar patentes de licores.

22 El Regidor Pablo Bustamante menciona que, si los compañeros Candy Cubillo, Dinorah  
23 Romero y Horacio Gamboa dicen que no firman, para qué va a firmar Luis Bermúdez y  
24 mi persona, si se necesitan 3 votos para que el acuerdo pase.

25 El Regidor Horacio Gamboa dice que él va a firmar para que se apruebe el traspaso de  
26 la patente.

27 La Presidenta Municipal Dinorah Romero le indica al compañero Horacio Gamboa que  
28 no se pueden aprobar traspasos de patentes de licores, se dijo que hoy se subía el  
29 expediente para revisar con el abogado y que hasta el viernes se firmaba.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta extraordinaria N° 07 del 27/07/2016

1 La Presidenta Municipal Dinorah Romero indica que se va a abstener a votar junto con  
2 la compañera Candy Cubillo porque desconocen el tema y porque se dijo en la sesión  
3 ordinaria N°12 que se iba a revisar en conjunto con el Lic. Abner Alfaro Carmona.

4 **Acuerdo 1:**

5 Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, Secundada por la  
6 Regidora Candy Cubillo González, que dice:

7 Asunto: Solicitud de Asueto por Celebración de Aniversario del Cantón.

8 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA SOLICITAR ASUETO AL**  
9 **MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, POLICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA EL DÍA 16 DE**  
10 **SETIEMBRE DE 2016, PARA CELEBRAR LAS FIESTAS CÍVICAS POR EL 47**  
11 **ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL CANTÓN DE TALAMANCA, CON EL FIN DE**  
12 **QUE TODO EL SECTOR PÚBLICO PUEDA PARTICIPAR DE ESTA IMPORTANTE**  
13 **FECHA DE NUESTRO CANTÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

14 **Acuerdo 2:**

15 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Secundada por La  
16 Presidenta Municipal Dinorah Romero Morales, que dice:

17 Asunto: Pago de Viáticos.

18 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR**  
19 **ALCALDE MUNICIPAL EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS REGIDORES ARCELIO**  
20 **GARCÍA MORALES Y HORACIO GAMBOA HERRERA, PARA ASISTIR A SESIÓN**  
21 **DE CAPROBA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2016. ACUERDO APROBADO CUATRO**  
22 **VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR HORACIO GAMBOA HERRERA.**

23 **Acuerdo 3:**

24 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Secundada por el Regidor  
25 Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

26 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR**  
27 **ALCALDE MUNICIPAL QUE SE HAGA UN ESTUDIO A LOS ADULTOS MAYORES**  
28 **DE 65 AÑOS PARA QUE SE LES CONDENE EL COBRO DE BASURA YA QUE ES**  
29 **MUY DIFÍCIL PARA ELLOS PAGAR. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

30



1 **Acuerdo 4:**

2 Considerando recomendación del Licenciado Abner Alfaro Carmona, Asesor Legal  
3 Municipal, según oficio ALMT-057-2016, de acuerdo a la información que consta en el  
4 expediente administrativo de la solicitud de traspaso de patente de licores número 158.  
5 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR TRASPASO DE**  
6 **LA PATENTE DE LICORES 158, LA CUAL ESTA A NOMBRE DE CONGO REEFF**  
7 **S.A., CEDULA JURÍDICA 3-101-680320, PARA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE**  
8 **INSCRIBA A NOMBRE DE PERLA DEL MAR CARIBE S.A., CEDULA JURÍDICA 3-**  
9 **101-710828. SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE LA PROBACIÓN DEL PRESENTE**  
10 **TRASPASO NO ALTERA LA CANTIDAD DE PATENTES Y LICENCIAS DEL**  
11 **CANTÓN POR HABER SIDO OBTENIDA MEDIANTE REMATE. ACUERDO**  
12 **APROBADO POR TRES VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR LA REGIDORA CANDY**  
13 **CUBILLO GONZÁLEZ Y LA PRESIDENTA MUNICIPAL DINORAH ROMERO**  
14 **MORALES POR MOTIVO QUE DESCONOCEN EL TEMA Y PORQUE SE DIJO EN**  
15 **LA SESIÓN ORDINARIA N°12 QUE SE IBA A REVISAR EN CONJUNTO CON EL**  
16 **LIC. ABNER ALFARO CARMONA.**

17 **Acuerdo 5:**

18 El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar Informe Semestral de Evaluación  
19 Presupuestaria de la Gestión Institucional correspondiente al Primer Semestre del  
20 período 2016 de la Municipalidad de Talamanca. Acuerdo aprobado por unanimidad.

21 **ARTÍCULO IX: Clausura**

22 Siendo las diecisiete horas con quince minutos, la señora Presidenta Municipal da por  
23 concluida la Sesión. -----

24

25

26

27 Merlin Abarca Araya

28 Secretaria

29

Dinorah Romero Morales

Presidenta

30 maa